



**RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA PADRES Y/O REPRESENTANTES
CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LAS CUOTAS DE COLABORACIÓN
AÑO ESCOLAR 2020 – 2021**

Señores Padres y/o Representantes de la Escuela de Música Miguel Ángel Espinel, reciban un caluroso saludo, en nombre del personal Directivo, docente, administrativo y obrero de esta importante casa de estudios musicales, esperando estén muy bien en unión de sus familias, las cuales conforman la gran familia de esta Institución, “ALMA MATER” en la formación de Músicos Profesionales.

A continuación, estaremos mostrando los resultados de la ENCUESTA 2020 - 2021, la cual fue dirigida a toda nuestra Comunidad de Padres y/o Representantes, con el objetivo de realizar una consulta que nos arrojará información en lo que se refiere a la disposición de cada representante de apoyar o contribuir con una colaboración mensual durante este año académico, destinada a compensar de alguna manera, el salario que percibe todo el personal de esta institución, el cual no representa atractivo alguno para mantenerse en esta labor tan importante, en pro de nuestros niños y adolescentes.

De esta manera les informamos que la mencionada ENCUESTA, voluntariamente fue llenada y enviada por más de doscientos de ustedes, apreciados representantes, utilizando la plataforma de Google Drive, herramienta de suma importancia en estos momentos de Pandemia y distanciamiento Social, desde el 26 de Agosto hasta el 16 de Septiembre del presente año, acción que debemos agradecer profundamente, pues somos nosotros, toda esta gran familia, los llamados a cuidar, salvaguardar, proteger y mantener, esta prestigiosa e importante Escuela de Música, que trasciende desde hace décadas a nivel Regional, Nacional e Internacional.

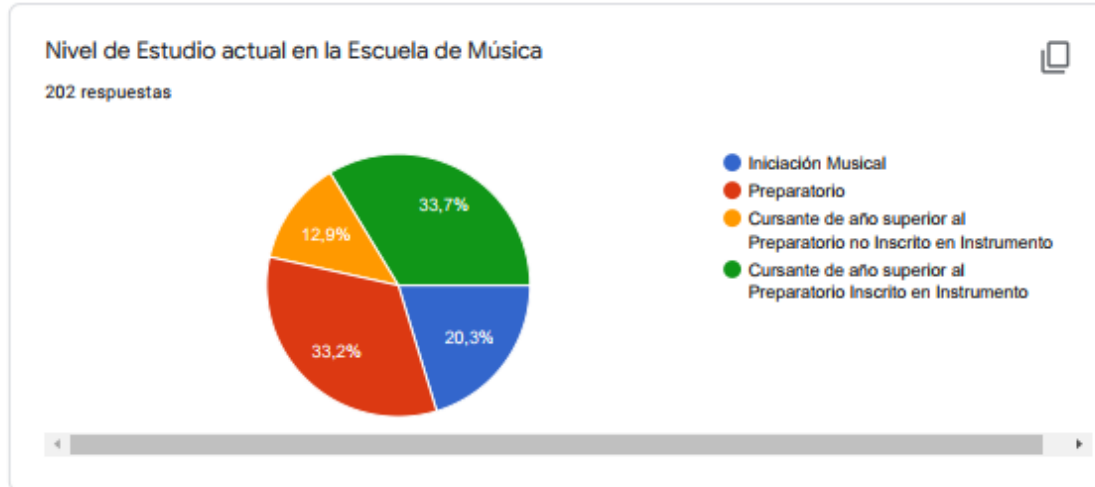
En este sentido, es muy importante resaltar que solo con la ayuda de todos, podremos mantener a flote esta importante y amada Escuela de Música, con cada granito de arena, cada palabra de aliento, de solidaridad, de apoyo constante, cada aporte por mínimo que sea, será fundamental para que la “Miguel Ángel Espinel” continúe su historia llena de éxitos, representados en infinidad de artistas que hoy hacen vida en diversas partes del mundo, pero que en lo más profundo de su corazón, llevan escrito el nombre de esta valiosa Escuela de Música “Miguel Ángel Espinel” y así lo hacen saber en cada entrevista, en cada participación, en cada concierto, en cada momento importante de su vida.

MSc. ALBERTO PRIETO
Miembro Permanente de la ACCEMMAE

A/C DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MIGUEL ÁNGEL ESPINEL

RESULTADOS FINALES

La data final participante es de un total de 202 Padres y/o Representantes.



En el Gráfico anterior se muestra la participación general:

- Iniciación Musical con un 20,3 % de participación.
- Preparatorio con un 33,2 % de Participación.
- Cursantes de años superiores que no están cursando Instrumento con un 12,9 % de participación.
- Cursantes de años superiores que están cursando Instrumento con un 33,7 % de participación.

Es importante indicar que la matrícula general total, no está definida para este momento, pues como consecuencia de la Pandemia debemos sincerar nóminas, para establecer en qué medida o porcentaje hubo deserción escolar.

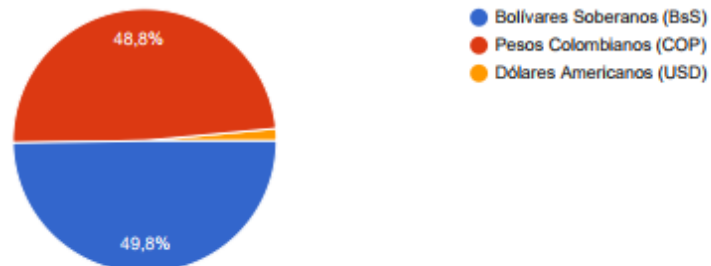
En este sentido, consideramos que el número de participantes es una representación muy significativa, con la que podemos proyectar la tendencia de la data en desconocimiento.

9/17/2020

Formulario Inicial - Formularios de Google

Conscientes de que la Moneda Oficial en la República de Venezuela es el Bolívar Soberano (BsS), sin embargo, debido a nuestra ubicación geográfica (Zona de Frontera), a gran parte de la población Tachirense se le facilita el uso de Divisas (Moneda Extranjera). En este sentido hacemos la pregunta siguiente: Qué moneda es de su preferencia o comodidad al realizar transacciones Comerciales o Pagos?

201 respuestas



La pregunta anterior, se realizó con la finalidad de establecer en qué medida los Padres y/o Representantes, tenían mayor comodidad al aportar sus colaboraciones a la Institución, en lo que se refiere a divisas o a nuestra moneda oficial (BsS). Esto como consecuencia de infinidad de testimonios y solicitudes para que se aceptaran colaboraciones en Divisas, pues en diversas oportunidades se les manifestó a los miembros de la Asociación Civil de la Comunidad Educativa de la Escuela de Música Miguel Ángel Espinel, la mayor facilidad y disponibilidad de hacerlo en moneda extranjera. Eso en ningún momento restringió la utilización de nuestra moneda oficial, el Bolívar Soberano (BsS), el cual se mantuvo y mantiene vigente a pesar de su constante devaluación.

Como se puede observar en el gráfico anterior:

- El aporte en Bolívares Soberanos (BsS), obtuvo una puntuación correspondiente al 49.8 %
- El aporte en Pesos Colombianos (COP), obtuvo una puntuación correspondiente al 48.8 %
- El aporte en Dólares Americanos (USD), obtuvo una puntuación correspondiente al 1.4 %

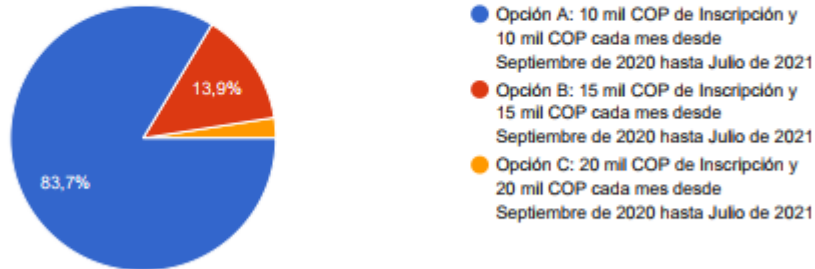
En este sentido podemos concluir, con respecto a esta pregunta que la preferencia está dividida, la mitad prefiere hacerlo en BsS y la otra mitad en COP, a excepción de un mínimo porcentaje que prefiere hacerlo en USD.

De esta manera, consideramos prudente y conveniente respetar la disposición, facilidad y preferencia de cada Padre, madre y/o Representante en aportar la Colaboración acordada, en la moneda que desee y le permita mayor comodidad en hacerlo. **LA ASOCIACIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MIGUEL ANGEL ESPINEL**, Institución sin fines de lucro recibirá los aportes mensuales de cada padre, madre y/o Representante, bien sea en su cuenta corriente del Banco Sofitasa en Bolívares Soberanos (BsS), o en efectivo (Divisas) en la sede de la Institución, si así lo desean.

A/C DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MIGUEL ANGEL ESPINEL

A continuación seleccione la opción que usted considere mas accesible a su Presupuesto Familiar y crea que contribuye de manera significativa al óptimo funcionamiento de la Institución durante el año escolar 2020 - 2021

202 respuestas



En esta pregunta se utilizó el peso colombiano (COP) como un valor de referencia, lo que NO significa que sea la única forma de pago. Sólo que por nuestra situación geográfica (zona de frontera con Colombia) es la divisa que más se utiliza en nuestro Estado Táchira. De igual manera como se indicó anteriormente se respetan todas las posiciones y se recibe la colaboración en la moneda que el padre, madre y/o Representante así lo desee.

En este gráfico final se observa lo siguiente:

- La opción A: 10 mil COP de inscripción y 10 mil COP cada mes desde Septiembre de 2020 hasta julio de 2021, obtuvo una puntuación del 83.7 %, lo que nos indica que es el monto más accesible a nuestra comunidad educativa. **De esta manera queda oficialmente establecida la OPCIÓN A como cuota de colaboración de inscripción y mensualidad durante el año Académico 2020 – 2021.**
- La opción B: 15 mil COP de inscripción y 15 mil COP cada mes desde Septiembre de 2020 hasta julio de 2021, obtuvo una puntuación del 13.9 %, lo que nos indica que este monto representa una cantidad a la cual a la mayoría de nuestra comunidad educativa le resulta difícil alcanzar. Pero también nos indica que hay un porcentaje significativo que si lo puede alcanzar, opción que debe manejar cada representante de este grupo a su libre albedrío, si así lo desea.
- La opción C: 20 mil COP de inscripción y 20 mil COP cada mes desde Septiembre de 2020 hasta julio de 2021, obtuvo una puntuación del 2.4 %, lo que nos indica que este monto se debe descartar. De igual manera, es un monto que ese pequeño grupo debe manejar a su libre albedrío, si así lo desea.
- **Atención: Para las personas que no participaron en la consulta por considerar que no tienen la capacidad económica para aportar ni siquiera la colaboración mínima de esta Encuesta, se les realizará una entrevista Socio-Económica, para que manifiesten el monto que realmente pueden colaborar de acuerdo a sus ingresos. Es muy importante de que todos colaboren. La ACCEMAE está adquiriendo un compromiso con todo el personal de la Institución el cual se debe cumplir.**

MSc. ALBERTO PRIETO
Miembro Permanente de la ACCEMMAE

A/C DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MIGUEL ANGEL ESPINEL